

## JAIME RODRÍGUEZ ARANA-MUÑOZ

Doctor en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Doctor honoris causa en Ciencias Jurídicas por la Universidad Hispanoamericana de Nicaragua. Doctor honoris causa en Derecho por la Universidad Escuela Libre de Derecho de Costa Rica. Doctor honoris causa en Ciencias Jurídicas por la Universidad Santo Tomás de oriente y del Mediodía de Nicaragua. Doctor honoris causa por el Colegio de Especializaciones Jurídicas de Monterrey. Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Rosario.

Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de La Coruña.

Profesor Honorario de la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina). Profesor Honorario de la Universidad Católica del Uruguay

Presidente del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y de la Asociación Española de Ciencias Administrativas. Presidente de la Sección Española del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas.

Director del grupo de investigación de Derecho Público Global de la Universidad de La Coruña. Director del Doctorado interuniversitario en Derecho Administrativo Iberoamericano.

Presidente del Consejo Académico de la Universidad Católica de Santo Tomás de Oriente y del Mediodía de Nicaragua.

Presidente de la Asociación Iberoamericana de Arbitraje Administrativo

Presidente de la Corte de Arbitraje del Noroeste del Reino de España

Presidente de la Spin Off Ius Publicum Innóvatelo de la Universidad de A Coruña

Vicepresidente de la Asociación de Derecho Administrativo Comparado

Coordinador General de la Red Iberoamericana de Contratación Pública. Presidente del Consejo Académico del Instituto Iberoamericano de Estudios e Investigación. Miembro del Directorio de la Red Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo. Director del Anuario Iberoamericano de Buena Administración y de la Revista Española de Derecho Administrativo Iberoamericano.

Miembro de la Academia Internacional de Derecho Comparado, de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, de la Academia Iberoamericana de Derecho Electoral, de la Academia Nicaragüense de Jurisprudencia y de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

Presidente honorario de la Asociación Centroamericana de Derecho Administrativo, miembro fundador de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo. Miembro del Instituto Internacional de Derecho Administrativo.

Miembro de la Red Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo y del Centro de Estudios Iberoamericanos de Derecho Público y Tecnologías.

Es miembro de los consejos académicos diferentes maestrías de Derecho Administrativo en diferentes Universidades, especialmente del área iberoamericana, así como integrante de consejos científicos en numerosas revistas de Derecho Administrativo en España y en diversos países.

Ha sido miembro del Comité de Expertos en Administración Pública de Naciones Unidas, diputado nacional en las Cortes Generales españolas por la provincia de A Coruña, subsecretario de Administraciones Públicas del Reino de España, director del Instituto Nacional de Administración Pública de España, presidente de la Fundación Instituto Internacional de Administración Pública, presidente y vicepresidente del Centro latinoamericano de Administración para el Desarrollo, director de la Escuela Gallega de Administración Pública, director del Instituto Canario de Administración Pública, director del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de la Laguna, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, miembro de la Comisión de Expertos para la Reforma del Senado, director de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para Galicia y Miembro de la Comisión Nacional de la Actividad Investigadora (CNAI). Obtuvo los Premios Decano Raimundo d'Abadal del Colegio de Abogados de Barcelona, Decano Zarate y Penichet del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife de investigación jurídica e Ildefonso Palma, de la Asociación Nicaragüense de Derecho Administrativo. Está en posesión de la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Ha sido miembro del Jurado de Naciones Unidas para los Premios Mundiales de Administración Pública.

También ha participado como observador de la Unión Europea en las elecciones venezolanas de 1997 y ha trabajado como consultor en materias de reforma del Estado y modernización administrativa para diferentes Gobiernos y Administraciones públicas.

Miembro honorario de la Fundación Bonaerense de Ciencias Administrativas, de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo, de la Asociación Dominicana de Derecho Administrativo, del Instituto Paranaense de Derecho Administrativo y de la Asociación peruana de Derecho Administrativo. Pertenece al claustro de profesores de la Facultad de Derecho y del Doctorado en Derecho y en gobierno de instituciones públicas de la Universidad de Montevideo. Es profesor de la Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad de San Francisco de Quito de Ecuador, de la maestría de Derecho Administrativo de la Universidad Nacional del Litoral, de la maestría de Derecho Administrativo de la Universidad Nacional de Córdoba, y de la Universidad Católica de Guayaquil. Es miembro del consejo académico de la maestría de Derecho Administrativo de la Universidad Austral, de la carrera de Derecho Administrativo de la Universidad Nacional del Nordeste, de la maestría de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba. Miembro correspondiente por España de la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo.

Ha sido profesor de Derecho Administrativo en diferentes Universidades españolas y extranjeras y miembro honorario de las principales asociaciones nacionales de Derecho Administrativo, especialmente en el área iberoamericana.

Es autor de libros de Derecho Público y Ciencia Política, entre los que destacan, por su temática relacionada con la cultura, "Principios de Ética Pública", "El espacio de centro", "Comunitarismo, ética y solidaridad", "Nuevas Claves del Estado del Bienestar", "La Dimensión Ética", "Estudios sobre la Constitución", "Ética, Poder y Estado", "Autonomías y nacionalismo" y, recientemente, Derecho Administrativo y Derechos sociales fundamentales y, en colaboración con el profesor Enrique Rivero, en portugués, O Direito Administrativo da dignidad Humana, El Derecho Administrativo en el Estado social y democrático de Derecho, La forma y el Derecho Administrativo y de 2024, Dignidad humana, poder público y derecho administrativo